

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

## EDICTO

**2714.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 9 de noviembre de 2006.

El Recaudador Ejecutivo. M.<sup>a</sup> del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 52100635956	1211	JURADO ESCAMEZ DOLORES			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 06 00073938		CL ALFEREZ CAMILO BARRACA 3	52001	MELILLA	52 01 218 06 000329688	52 01
07 521001506954	0521	BOUAMAMA OULED SI HAMMOU ABDERRAHIM			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 06 00074645		CL MEJICO 18 1 H	52003	MELILLA	52 01 218 06 000330395	52 01
10 52100735481	0111	TAYIBI --- ABDELLAH			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 06 00080002		CL GARCIA CABRELLES 37 1 A	52002	MELILLA	52 01 218 06 000346462	52 01
07 521000324564	0521	MOHAMED AMAR SALAH			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 06 00060093		CL COLOMBIA 19	52003	MELILLA	52 01 313 06 000302208	52 01
07 521000666892	2300	SAID AMAR RACHID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 03 00093455		CL COMANDANTE HAYA 14 7 A	52002	MELILLA	52 01 313 06 000304632	52 01
07 191002956442	0521	BENTAIEB --- MOSTAFA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 05 00071180		CL EXPLORADOR BADIA 11	52001	MELILLA	52 01 313 06 000305642	52 01
07 290075970066	0521	PEREDA FUENTES ARTURO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 05 00073204		CL VIZCAYA (ED. ANDO) 17 2 B	52006	MELILLA	52 01 313 06 000305743	52 01
07 521001391160	0521	TAHAR HADDU MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 06 00023620		CL AZUCENA 1 4 D	52006	MELILLA	52 01 313 06 000306248	52 01